



LISTADO DE PUBLICACIÓN

El Secretario General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 123, numeral 3,124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno Presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, a puertas cerradas para evitar riesgos de salud, conforme con las medidas sanitarias aprobadas por este Órgano Jurisdiccional, y en términos del artículo 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, el día **viernes tres de octubre de dos mil veinticinco, a las 12:30 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

Nº	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
1	TEECH/JDC/028/2025	XXXX	Gaspar Santiz Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de Altamirano, Chiapas	Obstrucción a su ejercicio del cargo para los que fueron electos, y por consecuencia violencia política y violencia política en razón de género, ejercida por el Presidente Municipal del Ayuntamiento Municipal de Altamirano, Chiapas.
2	TEECH/JDC/029/2025	XXXX	Presidente Municipal de Acapetahua, Chiapas.	La omisión del Presidente Municipal del Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, Chiapas, de convocar a la actora a sesiones de cabildo a eventos y actividades públicas, así como, de impedirle los informes mensuales de la cuenta pública y de no proporcionarle los viáticos a que tiene derecho en el ejercicio del cargo que ostenta.
3	TEECH/JDC/034/2025	XXXX	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución de veintiséis de junio de dos mil veinticinco, emitida por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/VPRG/007/2025, en la que se absolió de responsabilidad administrativa a las denunciadas, otras Regidoras del Ayuntamiento de Catazajá, Chiapas, por actos constituidos de Violencia Política en Razón de Género.
4	TEECH/JDC/035/2025	Maria Coello Patricia Zapata, Presidenta	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución de tres de julio de dos mil veinticinco, dictada por el Consejo General del Instituto de Elecciones y



Num.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
		Municipal de Acalá, Chiapas.		Participación Ciudadana, en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/VPRG/008/2025, en la que se determinó tener por acreditada la responsabilidad administrativa de la actora por la comisión de violencia política en razón de género, en agravio de la entonces denunciante.
5	TEECH/JDC/036/2025	Bersaín Gómez Gómez, Deysi Guadalupe Cabrera Flores y Francisco de Jesús Jiménez Vázquez, en su carácter de Presidente, Secretaria y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Chiapilla, Chiapas, respectivamente.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución de seis de agosto de dos mil veinticinco, emitida por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/VPRG/003/2025, mediante la cual se determinó la responsabilidad administrativa de la parte actora por la comisión de Violencia Política en Razón de Género en agravio de la aquí tercera interesada, en su calidad de Regidora por el Principio de Representación Proporcional en dicho Municipio.
6	TEECH/RAP/029/2025	Representante Legal y Director Jurídico del Congreso del Estado de Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución de treinta de mayo del año en curso, pronunciada por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/VPRG/004/2024 y en el oficio número IEPC.SE.DEJYC.557.2025, de seis de agosto del año en curso, específicamente en contra de la vista ordenada en el resolutivo octavo de la citada resolución y el plazo concedido en la misma.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>



Sentencias

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
02 DE OCTUBRE DE 2025

@teechiapas



#SesionTEECH

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS

HILDEBERTO GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY